

# EL OBRERO

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a José Mata, Casa del Pueblo o calle del REAL-29, Palma.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo).

AÑO XXX

NUM. 1.443

Palma de Mallorca 20 de Diciembre 1929

# BALEAR

APARECE LOS VIERNES

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

## EL MOMENTO POLÍTICO

### Ante la perspectiva de unas próximas elecciones

Toda la prensa sin distinción de matices ha venido hablando estos días de la próxima vuelta a la normalidad constitucional, señalando incluso fechas para las elecciones municipales y provinciales y dando como seguro la convocatoria de cortes de sufragio universal.

El gobierno, claro está, no ha confirmado estos rumores, antes al contrario, lea ha salido al encuentro calificándolos de fantasía; pero es lo cierto que en su «nota oficiosa» del día 13 palpita claramente la idea de *abrir la Asamblea Nacional en enero y preparar para septiembre su sustitución por un organismo legislativo y fiscalizador más genuino y completo.*

No hay duda pues que si lo que se expresa en la antedicha nota se lleva a la práctica, por septiembre del próximo año 1930 tendremos cortes por sufragio universal, ya que no es concebible otro organismo legislativo y fiscalizador más genuino. Y si por septiembre ha de haber cortes, lo regular y lo probable es que antes de esa fecha se celebren elecciones municipales y provinciales, siendo de suponer que el gobierno dará para ello las garantías de libertad que son necesarias para que los partidos y candidatos puedan sin trabas alguna exponer ante el cuerpo electoral sus ideas, sus puntos de vista político-administrativos, a fin de que los ciudadanos puedan formar conciencia de cuales son los que más convienen al interés general y al emitir el voto lo hagan por convencimiento de la bondad de un programa y no por coacciones y sobornos como se hacía antes.

Por que si el gobierno actual no evitaba, haciéndolos imposibles, los abusos electorales de antes del 23, extirpando de raíz todo vestigio de caciquismo y dando a los electores la garantía del voto secreto, pero secreto de verdad, impenetrable, y a los partidos y candidatos el derecho de una fiscalización también verdad, para impedir pucherazos y otros chanchulleros, ¿de que habrían servido esos siete años de dictadura cuya razón de ser, según sus defensores, ha sido precisamente acabar de una vez y para siempre con el tinglado de normas que producían tales corruptelas y hacían imposible el progreso político de España? De nada o de muy poca cosa, pues entendemos que en la falsificación electoral, en la corrupción de la conciencia ciudadana estaba el origen de los males que afectaban a la vida pública española, en la que nunca tuvo expresión la voluntad nacional, el verdadero sentir ciudadano.

Venga en buena hora—nadie la desea tanto como los trabajadores—esa normalidad constitucional de que se habla, pero sin tapujos, de una manera digna, devolviendo a los ciudadanos españoles todas sus prerrogativas y derechos, para que mediante el uso de ellos y de una manera libre y voluntaria elijan unas cortes constituyentes para determinar cual ha de ser el régimen político de España.

Pero y mientras se espera que llegue ese tan anhelado momento de reintegración de los derechos políticos al pueblo español, ¿que hace éste? ¿Se prepara, se organiza alrededor de un ideal de libertad para imponerlo democráticamente en la hora oportuna? Quienes se organizan, quienes se buscan y quienes se entienden y se preparan son los elementos conservadores y clericales, los reaccionarios de toda cepa, para seguir imponiendo sus ideales de retroceso. Esos elementos están dotados de un gran sentido práctico y ante el peligro de todo avance social y político el interés común y hasta el instinto les une. Mucha gente de esa que ahora viene combatiendo la dictadura hipócritamente en el terreno particular, en el momento de abandonar ésta el Poder luchará por restaurarla con carácter más reaccionario y cruel. A este fin se prepara y para lograrlo no perdonará medio ni ocasión.

El liberalismo, en cambio, continúa disperso, sin cohesión, completamente desarticulado. Muchos poetas, muchos entusiastas de la libertad, pero muy poco ejército liberal, muy pocos soldados en filas. Republicanos de cien nombres y liberales de muchos matices, pero organización democrática, disciplina de partido, nada. Abundancia de soldados de la libertad, pero errantes, sin unidad, ni útiles, ni pólvora, desarmados completamente. Así se presenta la perspectiva de una posible batalla electoral entre las fuerzas de la reacción y de la libertad.

Por lo que toca a los socialistas, únicos que tenemos organización, no muy potente, pero la tenemos, con una buena masa simpatizante, ¿que papel nos tocará desempeñar en esta probable batalla? Desde luego podemos asegurar que cumpliremos con nuestro deber; nadie nos ganará en ardor y sacrificios en la lucha por la libertad, pero también podemos asegurar que sean cuales fueren las circunstancias en que se presente la contienda, a ella iremos de acuerdo con el Partido nacional y siguiendo la línea de conducta que él señale. Ante todo somos disciplinados.

## Pequeños comentarios

La actualidad política gira alrededor de la vuelta a la normalidad constitucional. Se anuncian para el próximo año de 1930, elecciones municipales, provinciales y generales. Se habla de que el anteproyecto de Constitución que se intentaba y que el país con rara unanimidad ha rechazado, no se discutirá siquiera en la Asamblea de la dictadura, pero en cambio parece que se quiere volver a la vigencia de la Constitución del 76.

Nos parece excelente la celebración de elecciones, y que los electores puedan emitir libremente el sufragio, con las debidas garantías de que será respetado. Y para las mujeres, sin distinción de estado legal, reclamamos el derecho a ser electoras y elegibles en todas las elecciones.

Lo que no nos parece bien, ni mucho menos, es que tenga que volver a regir en España la Constitución del 76. Es anticuada; no responde a las necesidades presentes ni a las futuras. No resuelve el problema religioso; está vacía de contenido social. No sirve para el desarrollo de la vida del país. Ni esta Constitución, ni la que proyectaba la dictadura.

Se debe ir a la elección de Cortes constituyentes, por sufragio universal, que voten cual debe ser el régimen político para España y que elaboren una Constitución a la europea, que no sólo resuelva los problemas que los tiempos actuales plantean a los pueblos, de orden espiritual unos, económicos otros, sino que también tenga una visión del porvenir. Y mientras esto no se haga, no será posible el progreso político y social de nuestro país.

En las obras militares que por cuenta del Estado se están realizando en esta isla, tenemos entendido que no se cumple lo que dispone el Código del Trabajo y demás disposiciones legales, con respecto al contrato de trabajo con los obreros, y tampoco se cumple, al parecer, con lo que la legislación social establece en materia de despidos.

Es decir; que los obreros que trabajan en estas obras del Estado, no tienen por lo visto garantidos los derechos que la legislación social del propio Estado les concede, cuando la lógica dice que debería suceder todo lo contrario.

\*\*\*

Un fallo del Juzgado Municipal de Mahón. Un obrero que no adeudaba al propietario de la vivienda que habitaba mas que el mes corriente y que no estaba obligado al pago del alquiler por meses anticipados, por no existir contrato de inquilinato, ha sido condenado al desahucio y al pago de las costas del juicio.

Este obrero, que no estaba asociado, al verse atropellado de tal manera, acudió a la organización obrera en busca de apoyo. Se le redactó el escrito de alzada contra la sentencia antedicha, dirigido al Juzgado de 1.ª Instancia, y por haber transcurrido el plazo legal para recurrir, no pudo ser tramitado.

Consecuencia; que los obreros no solamente deben asociarse para defenderse de la explotación patronal, sino que también deben ingresar en las organizaciones obreras, para defenderse de los atropellos de los caseros y de las injusticias de los llamados ha hacer precisamente justicia.

VICTOR ROTGER PONS

Mahón, 16 Diciembre 1929.

## EL CHÓFER

Es nuestro deber dedicar algunas cuartillas al chófer y lo hacemos de una manera sencilla e imparcial, por ser digno éste de una crítica justa, cual se merece.

El chófer, por lo regular, antes de serlo, viene de otra profesión, unos eran albañiles, carpinteros otros, agricultores, mecánicos, ebanistas los demás y todos creen, al dejar su primitiva profesión, que la de chófer es en efecto, la que más le conviene a sus intereses por creer ¡oh ilusión! que es, la que reúne inmejorables condiciones para poder desenvolverse económicamente mejor, su medio de vida y por desgracia no es así.

## A los Suscriptores y Paqueteros

Compañeros: EL OBRERO BALEAR no tiene otros ingresos que los que dimanar de los suscriptores, y el no liquidar estos mensualmente sus suscripciones produce una perturbación en la Administración que hace difícil el sostenimiento del periódico, pues los gastos que ocasiona el imprimirlo hay que pagarlos todos los meses sin demora y, como se comprenderá, si no vienen ingresos es difícil pagar.

A los paqueteros les encarecemos con todo apremio que salden sus deudas atrasadas y que liquiden mensualmente y con puntualidad los paquetes que vayan recibiendo, pues sería muy doloroso que la necesidad de salvar a todo trance el periódico nos obligara a tomar medidas extremas contra compañeros que por abandono o por lo que sea demoran demasiado sus pagos poniendo en grave peligro la vida de EL OBRERO BALEAR.

Creánnos los compañeros que nos duele en el alma el tener que hacer estos requerimientos y advertencias, pero la necesidad obliga. Confiamos en que el amor al adalid de los trabajadores hará que cada cual cumpla los compromisos que tiene contraídos con él sin necesidad de nuevos requerimientos que habrían de ser menos suaves que el presente.

Actualmente, chófer no significa nada, porque esta profesión se consigue con dinero, no por estudio y siendo así, todo el que quiera y disponga de unas pesetas es chófer.

Hecha esta afirmación que nadie podrá dudar, la profesión de chófer empieza, como decimos antes, por tener que gastarse algunas pesetas el que quiera ejercerla, lo que no ocurre con las rudas profesiones ya anotadas, y no hablemos de responsabilidades en el ejercicio de la profesión, porque indiscutiblemente, el chófer es el que más tiene que responder ante los tribunales de justicia de delitos que la mayoría de las veces son imaginarios.

El chófer no tiene recompensada la responsabilidad antes dicha, porque sabemos que la mayoría no ganan un sueldo que pueda solventar sus más perentorias necesidades, por cuanto oscilan entre 5 a 6 pesetas diarias.

Dicho esto, hacemos la afirmación de que el chófer, es el que menos gana y el que más debiera de tener un sueldo superado a muchos oficios o profesiones porque empieza, como decimos antes, por obtener un título que le cuesta dinero, para con él mismo poder trabajar y ganarse el sustento; después, las exigencias de tener que convivir o alternar con las clases pudientes le obliga a vestir de distinta forma que otra clase de obreros y ésto reporta mayores gastos, que no están en relación con el mísero sueldo que perciben. Tanto es así que, mientras el chófer es soltero, puede soportar este estado de miseria, pero, cuando necesita contraer matrimonio, porque la ley de evolución así lo exige, le es completamente imposible el casarse si no quiere pasar hambre y privaciones.

Algunos dirán que, el chófer trabaja poco; que físicamente no puede estropearse tanto, por ejemplo, como un albañil, pero... analizando bien la cuestión veremos que el chófer de casa particular no tiene jornada, toda es una; el de alquiler, la ley de ocho horas para él es una ley más que no se cumple; además está expuesto a cada momento a tener sus nervios en tensión por los mil obstáculos que se opo-

nen al realizar su trabajo a diario y que por último, por no querer cansar más al lector, el chófer es el responsable siempre de todos los accidentes que se cometan con el automóvil que conduce.

Así es que, venga la culpa de donde venga, al ocurrir un atropello, como primera providencia se detiene al chófer; se le insulta por parte del público, y lo insulta la mayoría de las veces precisamente el que no ha visto nada y si el atropellado, las lesiones son por culpa del lesionado, por lo menos el chófer recibe las molestias de ese público que se le queda mirando, como queriendo decir criminal. Mas las sandeces de cierta clase de prensa que no estudia la verdadera causa de los citados accidentes.

A ésto que antecede está expuesto el chófer, y ahí tenemos la crítica, aunque sea en parte, del título de este pequeño artículo.

UNO DE «EL VOLANTE»

## Donativo a la Casa del Pueblo

D. José Tous y Ferrer, Director-propietario de «La Última Hora», ha tenido la delicada atención de obsequiar a dicha Casa del Pueblo con el donativo de dos obras, con destino a su biblioteca, BREVE RESHÑA DE LA HISTORIA DE MALLORCA y RECUERDOS DE MALLORCA, pulcramente editadas, que por esto y por la valiosa colección de fotografías que contienen, reproduciendo las principales bellezas de Mallorca en sus más variados aspectos, constituyen una verdadera joya del arte fotográfico.

Sobra el decir que este Patronato agradece muy de veras al Sr. Tous su obsequio así en nombre propio como en el de los socios de la Casa.

Por acuerdo del Patronato de la Casa del Pueblo

El Secretario,  
IGNACIO FERRETJANS

## Otro fallo del Comité paritario condenatorio para la Compañía

Nos parece imposible que la Compañía de Tranvías Interurbanos de Palma sea presidida por una persona juriconsulta de tanta fama y significación cuyas leyes y organismos sociales tiene obligación de conocer, y permita que por incumplimiento, infracción de aquellas tengan estos organismos que juzgar continuamente sus procederés y hacerla objeto de condenas y castigos muy merecidos que honran a quienes los dictan.

Por lo visto la Compañía de Tranvías todavía no se ha dado cuenta del progreso social realizado en España, ya que se cree con derecho a tratar de cualquier manera a su personal decretando despidos arbitrarios, por represalia o venganza de sus actuaciones sindicales o por su firmeza en el cumplimiento de sus cargos en el Comité paritario, olvidando que hay leyes que regulan los despidos y que castigan los que son injustos y mucho más duramente las represalias. La Compañía de Tranvías no se aviene todavía a dar beligerancia colectiva a sus empleados, no quiere reconocerles personalidad jurídica, siendo así que existe una ley corporativa que la obliga a reconocerla y a tratar con sus representantes sobre todo lo concerniente al trabajo. No puede la Compañía tragárselos a los Comités paritarios, porque colocan frente a frente y dándoles el mismo valor de potencia y las mismas atribuciones y derechos jurídico-legislativos a obreros que a patronos. Ella tiene un concepto romano del trabajo y quisiera poder tratar a sus obreros como los trataba la antigua Roma, sin derechos ni de quejarse de los malos tratos de sus amos, a quienes debían obedecer en todo y para todo.

La dirección y el Consejo de Administración de la Compañía de Tranvías seguramente creen que todavía vivimos aquellos tiempos en que se consideraba vil al trabajo y a los que lo realizaban no se les reconocía ningún valor moral, social ni político. Pero la Compañía debe saber que aquellos tiempos pasaron para no volver más, que el progreso realizado de entonces a la fecha es enorme. Si todos los países ya tienen Ministerio del Trabajo ¡Si en todas las naciones del mundo existe una vastísima legislación social protectora del obrero! ¡Si hasta existe y funciona permanentemente una Oficina Internacional del Trabajo, a la que España está adherida y cuya última conferencia internacional fué presidida por su representante el Sr. Aunós! ¡Si ya los obreros gobiernan en Inglaterra, en Suecia, en Dinamarca, en Alemania! ¿No se ha enterado la Compañía que el preside de todo ese progreso, de todo ese camino recorrido en favor del derecho social del obrero?

Pero vayamos al objeto principal de estas cuartillas.

La otra semana dábamos cuenta de que la Compañía de Tranvías había despedido a cuatro empleados, entre ellos el presidente de «Unión Tranviaria» y vocal inspector del Comité paritario «compañero» Juan Perelló. Este tal despido era injustificado y tenía por finalidad el que Perelló, no trabajando en la Compañía, perdiera el derecho profesional y en consecuencia no pudiera ejercer el cargo de vocal en el Comité paritario. Esta era la cuenta que se hacía la Compañía y para disminuir la represalia, juntamente con Perelló, despidió a tres más. Claro que la cuenta estaba mal calculada, porque, afortunadamente, los abogados y consejeros de esas Compañías entienden menos de leyes sociales que los obreros y Perelló, a pesar de todo, no hubiese perdido el derecho de pertenecer al Comité paritario de tranvías, desde donde está haciendo, y hará, una labor contra la Compañía mientras no proceda legal y correctamente con sus empleados.

Los despedidos, naturalmente, presentaron al Comité paritario la siguiente demanda contra la Compañía, por considerar injustificado el despido y, por lo que afecta a Perelló, concurrir la agravante de represalia. El resultado de esta demanda ha sido totalmente favorable a los obreros, siendo la Compañía derrotada en toda la línea, es decir, condenada a readmitir a los cuatro obreros despedidos o en su caso a pagarles la máxima indemnización por despido injusto y por represalia.

Y por hoy no decimos más sino que cuando hayamos podido adquirir una copia del fallo del Comité la publicaremos íntegra para conocimiento de los tranviarios y demás lectores de EL OBRERO BALEAR.

En dos meses han sucedido dos casos por el estilo y los dos han sido resueltos con condena para la Compañía. Esto demuestra que la razón y la justicia está de parte de los obreros, a quienes felicito principalmente al compañero Perelló, por su triunfo personal, de gran repercusión y alegría en nuestra colectividad Unión Tranviaria.

TRANVIARIOS: Uno para todos y todos para uno. Este ha de ser nuestro lema.

¡Viva «Unión Tranviaria»!

UN TRANVIARIO

## «Manual del Obrero Asociado»

Los compañeros o colectividades que deseen adquirir este libro, tan útil y necesario a las prácticas sindicales, pueden dirigirse al compañero Juan Colom, en la Casa del Pueblo, de 7 a 9 de la noche.

SOLOS DE OCARINA

Por fin te veo!..

Con gran pompa y esplendor en homenaje y honores a Maura, el gran estadista, en la Plaza del Mercado, un monumento han levantado que asombrará al turista.

Y por si poco os parece, el viernes y día trece se recorrió la cortina y todos los invitados se quejaron asombrados ante cosa tan divina.

Hubo aplausos a granel y alabanzas al cincel que ha ejecutado la obra, que por ser tan magistral dice la opinión general: «Al monumento algo sobra!»

Y resulta un poco feo, quedando por lo que veo la Comisión muy lucida; sabe, hasta la gente menudr, que la Verdad va desnuda y nos la han puesto vestida.

Aunque esté la Comisión, llena de satisfacción y alaben su Secretario, cometió el yerro mayor poniendo al gran orador delante de un utinario:

Muy poco os ha de alabar vuestros esfuerzos sin par don Antonio, y sin matices, os ha de dar el bromazo encontrándole con el brazo tapándose las narices.

«No veis que el suave perfume allí, nunca se consume y la Verdad, blanca y pura, la vereis en un momento por arte de encantamiento que se volverá oscura?»

Si es oscura, ¿que más dá? De sobras sabemos ya: viendo nuestro desconuelo, que aquí, todo es bondad y en Mallorca la Verdad va cubierta con un velo.

ANTÓN ADERÓS

Para la viuda de Jacinto Clar

Una persona caritativa que no quiere se haga ostensible su nombre nos ha enviado 10 pesetas para entregar a la viuda del obrero curtidor Jacinto Clar, recientemente fallecido en el Hospital provincial. Dicha persona hace ya dos semanas nos había enviado otras diez pesetas, cinco para la expresada viuda y las otras cinco para los fondos de EL OBRERO BALEAR, habiendo sido distribuidas en la forma deseada por el donante, al que agradecemos en nombre propio y en el de los beneficiados el hermoso rasgo que con ellos ha tenido.

También han donado una peseta cada uno para dicha viuda los compañeros Jaime Moll y S. C.

Los que han venido después

...Escribo a ratos por no fatigarme, y escribo porque hay mucho que decir. No se puede ahora hacer crítica, pero se puede construir, enseñar; preparar a la gente obrera, hacer que nos conozcan los que no están con nosotros y que van a venir muy pronto a nuestro lado.

Pablo Iglesias

(Del libro «Rasgos de su vida íntima» contados por Juan A. Meliá.)

Son tantos recuerdos imperecederos los que tiene la clase obrera en general del nunca bastante llorado y sentido Iglesias que mientras más aniversarios pasan de largo, más se reconocerá su obra inmortal. Iglesias por su bondad, por sus grandes dotes de inteligencia, por su corazón magnánimo y hermoso, lleno de amor y ternura para todos, se hizo acreedor a todo lo bueno que pueda existir en las generaciones presentes y futuras...

Hoy al cumplirse el cuarto aniversario de su muerte, al hacer los cuatro años que materialmente se fué de nuestro lado, (espiritualmente vive y vivirá eternamente entre nosotros) la clase trabajadora le reitera una vez más el tributo de cariño y admiración que su obra merece.

Pablo Iglesias, el grande entre los grandes, el apóstol láico, nos dejó tanto forjado y, construido, que perdurará entre la clase trabajadora como la obra más eminentemente y consolidada que pueden hacer mortales...

\*\*\*

El Apóstol del socialismo español, tenía un sentido tan elevado de las cosas, que jamás solía equivocarse. Su paso era seguro, su cálculo invariable, su inteligencia clara y limpia como la luz del sol.

De sobra sabía Iglesias que existían muchos hombres amantes de la justicia y de la democracia, saturados de un ideal reivindicador, que con el tiempo tendrían que incorporarse necesariamente a las filas de nuestro partido. Estos hombres cumbres, e inteligentísimos han dado la pauta afiliándose en el presente año al Partido Socialista Obrero Español. ¿Porqué vaticinaba Iglesias de esta manera? Porque su visión clara le hacía comprender que si en España había hombres amantes de la libertad, tendrían necesariamente que incorporarse con el tiempo, al Partido Socialista. El año actual, los vaticinios de Iglesias se han visto coronados por el mejor éxito, robusteciéndose nuestro partido con tan grandes figuras intelectuales como son Araquistáin, Cañadas, Negrín y otros.

\*\*\*

Al cumplirse el cuarto aniversario de la muerte del alma y guía de los trabajadores españoles, sentimos el intenso y agudo dolor que pasó por nosotros aquel luctuoso día de nueve de diciembre de 1925. Nuevamente juramos (juramento lógico y natural) en su memoria, continuar la obra emprendida hasta llegar sin desmayo a la meta de nuestras aspiraciones por cuyo bienestar,

luchó tres cuartos de siglo aquel hombre que tanto se sacrificó por nosotros y que se llamó Pablo Iglesias.

[Trabajadores, camaradas: propaguemos y luchemos infinitamente por los ideales socialistas, en la seguridad, de que con ello le haremos el mejor tributo de admiración y respeto a la memoria del Maestro.

MIGUEL RANCHAL

Villanueva del Duque.

Resultado de la Velada Pro-Obrero Balear

	Pesetas
<b>ENTRADAS</b>	
Despachado en taquilla . . . . .	58'20
Rifa . . . . .	43'70
<b>DONATIVOS</b>	
Patronato Casa del Pueblo . . . . .	10'00
Unión Tranviaria . . . . .	10'00
U. G. de Trabajadores . . . . .	10'00
Varios compañeros de Es-	
porlas . . . . .	10'00
Sindicato Melalgórico . . . . .	5'00
Unión de Curtidores . . . . .	4'00
Unión Algodonera . . . . .	8'00
Desarrollo y Arte . . . . .	3'00
Unión Cordelera . . . . .	3'00
El Trabajo . . . . .	3'00
Orquestina . . . . .	10'00
Lorenzo Blabal . . . . .	2'00
Juan Ferrer . . . . .	2'00
O. R. Ferroviaria . . . . .	5'00
Agrupación Socialista . . . . .	10'00
Profesiones y Oficios Varios . . . . .	10'00
Unión Cerillera . . . . .	7'00
Gas y Electricidad . . . . .	15'00
Total recaudado . . . . .	228'90
Gastos . . . . .	112'75
Total beneficio líquido . . . . .	116'75

NOTA: En la reseña de la Velada a beneficio de este periódico apareció que sólo se habían rifado dos libros de Vicente Lacambra, cuando en realidad fueron cuatro.

Valga la aclaración.

PLUMAS MAESTRAS

Hay que pensar bien para triunfar

El primer mandamiento de la ley humana es aprender a pensar; el segundo es hacer toda lo que se ha pensado.

Al aprendiendo a pensar se evita el desperdicio de la propia energía; el fracaso es siempre ignorancia de las causas que lo determinan. Para hacer bien las cosas hay que pensarlas enteramente: no las hacen bien los que las piensan mal, equivocándose en la evaluación de sus fuerzas, como un niño que, errando el cálculo de la distancia, tierra en tirar piedras contra el sol que se hunde en el horizonte.

Nunca se equivoca el que ha aprendido a medir las cosas a que se aplica su energía; no se arredra jamás el que ha educado su propia eficacia mediante el esfuerzo asiduo y sistemático.

La confianza en sí mismo es una elevación de la propia temperatura moral; llegando al rojo vivo, se convierte en

le que hace desbordar la voluntad con pujanza de avalanche.

Así ocurre a los genios: cumplen todo ideal que piensan sin detenerse ante la incompreensión de los demás.

Sarmiento pensaba alguna empresa eficaz para la raza; jamás se detuvo a discutirla con los que no la habían pensado; la hizo como pudo; pero la hizo.

Los hombres sin energía no dejan cosa alguna de provecho; dudan y temen equivocarse, porque no han sabido pensarla. Y nunca adquieren esa confianza en sí mismos y esa fe en los resultados que hizo exclamar al vidente americano: «Las cosas hay que hacerlas, aunque sea mal; pero hacerlas.» Y esas palabras, latigando el rostro de los peregrinos, quisieran decir otra cosa: «Las cosas que hemos pensado como buenas hay que hacerlas, aunque las crea malas los que no han sabido hacerlas.»

J. INGENIEROS

La velada del sábado pasado

En el Teatro de la Casa del Pueblo, tuvo lugar el pasado sábado, una velada a beneficio de la Compañía Ramis-Martón por deferencia a las atenciones que ha tenido con la clase obrera.

Se puso en escena el sentimental melodrama en cinco actos: «El soldado de San Marcial», que fué muy bien interpretado por toda la Compañía, sobresaliendo la Sra. Ramis y los compañeros Ferrejáns, Amengual y Llinás, siendo obligados a salir a escena al final de cada acto. En varios pasajes de la obra, vimos a muchos espectadores enjugarse las lágrimas. Es una obra que por su intensidad dramática, conmueve.

Finalizó la velada, última de este año, con un lucido baile de sala.

Renovamos nuestro sincero agradecimiento a la Compañía Ramis-Martón por haber tenido con esta Casa del Pueblo muchas atenciones y nos ha dado ocasión para saborear obras de arte, que educan y refinan los sentimientos.

\*\*\*

La Sociedad organizadora de estas veladas, «Salud y Cultura», tiene en proyecto una velada para el domingo día 5 de Enero próximo, en la cual, además de presentar dos obras de «primísimo cartel», se rifarán juguetes para los niños que asistan a dicha velada, y terminará con un baile de sala.

Esperamos pues, que los socios y sus familias concurrirán ese día para dar realce a dicha velada.

Oportunamente se darán más detalles.

CRONICÓN

AVISO

Este periódico se halla en venta en los kioscos de las Plazas del Ollivar, de San Antonio y del Rastriello y Lirola (Borne).

## Ecos internacionales

### FRANCIA

A medida que se aproxima la fecha de la implantación de la ley de seguros de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y fallecimiento, la reacción va desplegando toda su actividad para impedir que se lleve a efecto su aplicación. Los adversarios ponen en práctica todos los medios posibles y tratan de paralizar o de suprimir el rodaje del sistema de seguro que prevé la autonomía administrativa de los asegurados, o lo que es lo mismo de los trabajadores.

Georges Buisson, a quien el último congreso confederal francés ha designado secretario adjunto y que se ha especializado en los seguros sociales, de los que se constituye el enérgico defensor, escribe lo siguiente en el «Peuple» de París tocante al estado actual de la cuestión:

«Apoyados por la gran prensa, la Cámara de Agricultura, la Cámara de Comercio y los grandes consorcios incitan a la lucha. El objeto principal de este esfuerzo es ahora la destrucción de las oficinas y de las Cajas departamentales, y poner lo más posible a los patronos en contacto directo con la caja de los asegurados; es decir, permitir todas las presiones que conduzcan a quitar al obrero la posibilidad de adherirse libremente y sin miedo a la caja que le convenga. El proyecto restrictivo del gobierno reduce ya las atribuciones de las Cajas departamentales únicas de tal modo que queda descartada toda posibilidad de asegurar en el porvenir una verdadera política de prevención. Pero los adversarios de la ley no se muestran satisfechos con esta mutilación. Quieren que se supriman también las Oficinas. Como en este punto no han logrado la satisfacción que esperaban, ahora se preparan para un nuevo ataque».

Buisson se ocupa después separada-

mente de los grandes reactores que hacen de centinela en la batalla contra los seguros sociales y contra las instancias que con tanto gusto quisieran ver desparecidas (supresión de la Oficina nacional y de las Oficinas departamentales; gestión del seguro de los asilados, los que no forman parte de una caja, por los consejeros generales, los prefectos, etc.)

El final del artículo de Buisson muestra las maniobras accesorias sobre las cuales ponen sus últimas esperanzas los adversarios de los seguros sociales. Cita esta frase típica de un adversario oculto de los seguros: «No tengo la ilusión de que este proyecto sea aceptado fácilmente por el gobierno, puesto que detrás de él está alguien que no os es desconocido. Están las oficinas». A lo cual responde Buisson: «Es que vuestras campañas, vuestras críticas, vuestros proyectos, os podrían afirmar que no han hallado su origen en estas mismas oficinas, donde hay jefes que se esfuerzan por combatir la ley que ha decidido el Parlamento? Pero todas estas maquinaciones podrían ser destruídas tan fácilmente si el ministro quisiera mostrar un poco de voluntad. Desde el 5 de noviembre, las sociedades de socorro mutuales que quieren disfrutar de la presunción de afiliación deberán haber depositado antes sus listas en las Oficinas. A qué espera el ministro para crear estas Oficinas?»

### PORTUGAL

#### RATIFICACIÓN NO ES APLICACIÓN

La Federación de las Asociaciones obreras (Federação das Associações Operárias) que participa de la misma ideología que Amsterdam, es de fundación reciente, pero esto no impide que haya justificado ya su existencia por una actividad práctica. Acaba de transmitir al Ministerio del Interior una memoria reclamando la estricta observancia de la ley sobre las ocho horas. Esta memoria subraya la necesidad de la reducción de la duración del trabajo a fin de permitir a los trabajadores elevar el nivel de su

cultura y obviar los funestos efectos de la producción excesiva. En Portugal, lo mismo que sucede en todas partes, se tropieza hasta la paradoja con una exageración del trabajo suplementario coincidiendo con un paro profundo. Sin embargo, Portugal ha ratificado el convenio de Washington sobre las ocho horas, pero este régimen no es efectivo más que en los grandes establecimientos industriales de las ciudades. Estos establecimientos deben sostener la competencia de los pequeños industriales que hacen trabajar a sus obreros de 12 a 14 horas por día. Uno de los casos más típicos se presenta en Previdem, cerca de Guimarães donde 12 fábricas del textil aplican el sistema de dos equipos, el uno trabaja desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche y el otro desde las 7 de la noche hasta las 7 de la mañana (con un descanso de una hora solamente). Lo que es peor todavía es que un gran número de estos trabajadores son mujeres y hasta niños que no han llegado a los 14 años. Además de esta larga duración del trabajo, los jornales son excepcionalmente bajos, mientras que en los establecimientos de las ciudades, las condiciones son mejores y se observa la jornada de ocho horas. La Federación ha invitado al Ministro a que ponga fin a esta situación deplorable.

## Libros en venta

### DE VICENTE LACAMBRA:

«Mi Calvario»,	ejemplar	3'50 pesetas
«Amor y Trabajo»,	»	2'50 »
«Yo no mato»,	»	2'50 »
«El Supremo Juez»,	»	2'50 »

### DE MARIA CAMBRILS:

«Feminismo Socialista»,	»	2'00 »
-------------------------	---	--------

Leed **RENOVACION**, la revista de los jóvenes socialistas.

## Para los fondos de EL OBRERO BALEAR

Existencia anterior.	177 00	pesetas
Vicente Font, (Palma).	0'50	»
Centro Obrero, (La Vileta).	2'00	»
Isabel Salas, (Palma).	1'00	»
José Matas, Id.	0'50	»
Suma total.	181'00	»

**OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.**

## Correspondencia Administrativa

**VIVERO.**—Recibí del correspondiente M. Campins, por pago de paquetes 1'80 pesetas.

Tiene pagado hasta fin de Noviembre de 1929.

**LA VILETA**—Recibí del correspondiente Mateo Navarro, por pago de paquetes 7'00 pesetas.

**SANTA MARIA.**—Recibí del correspondiente Jaime Cunill, por pago de paquetes 3'00 pesetas.

J. C. Impresor, Palma

# DISPONIBLE

## AVISO DEL «REGENERADOR X»

Toda persona que adquiriera un frasco del REGENERADOR X y no le haya hecho el efecto, puede manifestarlo donde lo haya adquirido y se le someterá a un régimen de cura gratuita.

De venta: Perfumería Royal, Quetglas y EL JAPON

## Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA